



Asamblea General

Distr. general
19 de octubre de 2015
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones

Tema 136 del programa

Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas

Situación financiera de las Naciones Unidas

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe se examina la situación financiera de las Naciones Unidas al 2 de octubre de 2015 y se actualiza la información proporcionada en el informe anterior del Secretario General (A/69/520/Add.1 y Corr.1).

El informe se centra primordialmente en cuatro indicadores financieros: las cuotas fijadas, las cuotas pendientes de pago, los recursos en efectivo disponibles y las sumas adeudadas por la Organización a los Estados Miembros.

En general, los indicadores financieros correspondientes a 2015 son sólidos y positivos, con la excepción del presupuesto ordinario. En este momento, el efectivo del presupuesto ordinario está agotado y se está recurriendo a las reservas conexas. Se experimentarán graves problemas de efectivo en los últimos meses del año a menos que se reciban contribuciones suficientes. Se prevé que los saldos de caja sigan siendo positivos para los tribunales internacionales y las operaciones de mantenimiento de la paz. Se prevé que se siga reduciendo a fines de año la cuantía de los pagos que se adeudan a los Estados Miembros por concepto de contingentes y unidades de policía constituidas y por equipo de propiedad de los contingentes.

La cuantía de las cuotas pendientes de pago sigue siendo considerable. Dadas las limitadas reservas disponibles, la solvencia de la Organización sigue dependiendo de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras íntegra y puntualmente.



I. Introducción

1. En el presente informe se actualiza la información sobre la situación financiera de las Naciones Unidas que el Secretario General proporcionó a la Asamblea General en su informe anterior (A/69/520/Add.1 y Corr.1). En el informe se examinan principalmente los indicadores financieros al 2 de octubre de 2015 y se compara la situación con las situaciones financieras existentes al 2 de octubre de 2014 (véase A/69/520) y al 31 de diciembre de 2014.

2. En el presente informe se analiza la situación financiera de las Naciones Unidas tomando como base los cuatro indicadores financieros principales que se han empleado para medir la solvencia de la Organización: las cuotas fijadas, las cuotas pendientes de pago, el efectivo disponible y las sumas adeudadas por la Organización a los Estados Miembros.

II. Examen de la situación financiera al 2 de octubre de 2015

3. La situación financiera al 2 de octubre de 2015 refleja una reducción de la cuantía de las cuotas fijadas para los tribunales y aumentos para el presupuesto ordinario y las operaciones de mantenimiento de la paz. El monto de las cuotas pendientes de pago era más elevado para el presupuesto ordinario y los tribunales, y menor para las operaciones de mantenimiento de la paz, de lo que era hace un año. Se prevé que la cuantía de los pagos adeudados a los Estados Miembros se reduzca aún más a fines de 2015. En general, los indicadores financieros correspondientes a 2015 son positivos, aunque la situación de caja para el presupuesto ordinario durante el último trimestre del año sigue siendo motivo de gran preocupación. El resultado final dependerá en gran medida de las cuotas que se recauden en los meses restantes del año.

A. Presupuesto ordinario

4. En 2015, las cuotas para el presupuesto ordinario se fijaron en un monto 2.770 millones de dólares, lo que supone 159 millones de dólares por encima del monto de 2014. Los pagos efectuados al 2 de octubre de 2015 también resultaron superiores, dado que los 2.250 millones de dólares recibidos superaban a los 2.040 millones de dólares recibidos por ese concepto a la misma fecha en 2014. Al 2 de octubre de 2015, las cuotas pendientes de pago ascendían a un total de 1.050 millones de dólares, es decir 16 millones de dólares por encima del monto pendiente el año anterior.

5. Al 2 de octubre de 2015, 128 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario, es decir tres más que los 125 que habían hecho lo propio al 2 de octubre de 2014. El Secretario General desea dar las gracias a los 128 Estados Miembros que han cumplido íntegramente sus obligaciones respecto del presupuesto ordinario e insta a los otros 65 Estados Miembros a que sigan su ejemplo.

6. La suma de 1.050 millones de dólares que seguía pendiente de pago al 2 de octubre de 2015 estaba muy concentrada en un número reducido de Estados

Miembros. El panorama financiero final para 2015 dependerá en gran parte de las medidas que adopten esos Estados Miembros en los próximos meses.

7. Los recursos en efectivo para el presupuesto ordinario contabilizados en el Fondo General, en el que se depositan las cuotas, comprenden el Fondo de Operaciones, para el cual la Asamblea General dispuso una cuantía de 150 millones de dólares, y la Cuenta Especial. A fines de 2014 había un déficit de caja de 81 millones de dólares, que fue cubierto en su totalidad con el Fondo de Operaciones. Al 2 de octubre de 2015, el déficit de caja era de 73 millones de dólares, que también fue cubierto con el Fondo de Operaciones. Tomando en consideración la Cuenta Especial, con un valor de 199 millones de dólares, a la misma fecha había un total de 276 millones de dólares en el Fondo General.

8. Esta situación de caja tiene en cuenta una serie de transacciones efectuadas en 2015 de conformidad con lo dispuesto en la resolución 69/274 A, aprobada en abril de 2015, en la que la Asamblea General autorizó la transferencia de 154,9 millones de dólares del Fondo General para financiar el déficit final del plan maestro de mejoras de infraestructura. Se ha transferido un total de 109,9 millones de dólares, que incluyen 36,6 millones de dólares provenientes de la Cuenta Especial de conformidad con la resolución. Los 45 millones de dólares restantes se financiarán y transferirán en el contexto del próximo prorrateo para el presupuesto ordinario en relación con el Fondo General.

9. El presupuesto ordinario ha experimentado déficits de caja desde agosto de 2015, que fueron mitigándose con las contribuciones recibidas en septiembre. Con todo, se experimentarán problemas de efectivo más graves en los últimos meses del año, a menos que se reciban contribuciones suficientes. La situación de caja continuará controlándose de cerca. La situación final de caja a fines de 2015 dependerá en gran medida de los pagos que hagan los Estados Miembros en los próximos meses.

B. Operaciones de mantenimiento de la paz

10. La demanda de actividades de mantenimiento de la paz fluctúa, por lo que resulta difícil predecir las necesidades financieras. Además, las actividades de mantenimiento de la paz tienen un ejercicio económico distinto, que no se corresponde con el año civil, sino que transcurre del 1 de julio al 30 de junio. Las cuotas basadas en los períodos de la escala de cuotas aplicables se fijan por separado para cada operación y, dado que las cartas de notificación de cuotas únicamente pueden prepararse para el período del mandato aprobado por el Consejo de Seguridad para cada misión, se envían para diferentes períodos a lo largo del año. Todos estos factores dificultan la comparación de la situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz y la del presupuesto ordinario.

11. La cuantía pendiente de pago para las operaciones de mantenimiento de la paz al 2 de octubre de 2015 era de 1.460 millones de dólares. En 2015 se habían fijado cuotas por un total de 6.200 millones de dólares para las operaciones de mantenimiento de la paz. Las contribuciones recibidas hasta el momento en 2015 ascienden a casi 6.000 millones de dólares, lo que equivale casi al monto prorrateado para el presente año.

12. El hecho de que el monto de esas cuotas y el momento del año en que se fijan sean imprevisibles puede dificultar que los Estados Miembros se mantengan completamente al día en el pago. Por lo tanto, el Secretario General desea expresar un agradecimiento especial a los 23 Estados Miembros que al 2 de octubre de 2015 habían pagado todas sus cuotas de mantenimiento de la paz adeudadas y pagaderas.

13. La cantidad de efectivo disponible para las operaciones de mantenimiento de la paz al 2 de octubre de 2015 era de aproximadamente 4.300 millones de dólares, de los cuales unos 3.900 millones de dólares correspondían a cuentas de misiones en curso, 255 millones de dólares a cuentas de misiones terminadas y 139 millones de dólares al Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz.

14. En lo que respecta a los pagos adeudados a los Estados Miembros, la Secretaría ha seguido haciendo todo lo posible para reducir al mínimo el monto adeudado. Los pagos pendientes a fines de 2014 ascendían a 779 millones de dólares, y al 2 de octubre de 2015 a 1.038 millones de dólares. Sobre la base del efectivo que se recibiría para las operaciones de mantenimiento de la paz, se hicieron pagos adicionales a comienzos de octubre, con lo que al 9 de octubre se redujo el monto a 597 millones de dólares y se prevé que esta cifra se reducirá a 577 millones de dólares para fines de 2015.

15. Al 2 de octubre de 2015 se adeudaban 314 millones de dólares a los Estados Miembros en concepto de contingentes y unidades de policía constituidas. En cuanto a las reclamaciones relacionadas con equipo de propiedad de los contingentes, se adeudaban 638 millones de dólares respecto de misiones en curso y 86 millones de dólares respecto de misiones terminadas. La suma de esos componentes asciende a 1.038 millones de dólares.

16. Habiéndose efectuado los pagos adicionales a principios de octubre, la suma adeudada a los Estados Miembros en concepto de contingentes y unidades de policía constituidas se redujo a 48 millones de dólares. En cuanto a las reclamaciones relacionadas con equipo de propiedad de los contingentes, se adeudaban 463 millones de dólares en relación con misiones en curso y 86 millones de dólares en relación con misiones terminadas. Al 9 de octubre de 2015, el monto total pendiente de pago se había reducido a 597 millones de dólares. A esa fecha, la situación de los pagos conexos era la siguiente:

a) Los pagos por los gastos en concepto de contingentes y unidades de policía constituidas para todas las misiones estaban al día hasta julio/agosto de 2015, salvo para la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), que estaba al día hasta julio de 2014, debido a la insuficiencia de efectivo en la cuenta especial para dicha misión;

b) Los pagos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes en las misiones en curso estaban al día hasta junio de 2015 para todas las misiones respecto de las cuales se habían certificado reclamaciones, salvo la MINURSO, que estaba al día hasta julio de 2014.

17. El Secretario General está resuelto a cumplir cuanto antes sus obligaciones con los Estados Miembros que proporcionan contingentes y equipo. En este sentido, la situación de la corriente de efectivo para las actividades de mantenimiento de la paz se está supervisando estrechamente, con miras a maximizar los pagos trimestrales a los Estados Miembros sobre la base de la disponibilidad de datos y de caja. Con todo, para hacer efectivos esos pagos, la Organización depende de que los Estados

Miembros cumplan sus obligaciones financieras íntegra y puntualmente, y también de que se ultimen sin dilación los memorandos de entendimiento sobre el suministro de equipo con los países que aportan contingentes.

C. Tribunales internacionales

18. Los tribunales internacionales comprenden el Tribunal Penal Internacional para Rwanda, el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia y el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales. En 2015, la situación financiera general de los tribunales seguía siendo sólida. Al 2 de octubre de 2015, las cuotas pendientes de pago para los tribunales ascendían a 69 millones de dólares, monto que superaba en 9 millones de dólares la suma pendiente al 2 de octubre de 2014.

19. Al 2 de octubre de 2015, 94 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas tanto para los tribunales como para el Mecanismo Residual Internacional, lo que significaba cuatro menos que el año anterior. El Secretario General desea expresar su agradecimiento a los 94 Estados Miembros que han cumplido sus obligaciones íntegramente, e insta a los demás Estados Miembros a que paguen sus contribuciones a los tribunales internacionales íntegra y puntualmente.

20. La situación mensual de los saldos de caja de los tribunales fue positiva en 2013, 2014 y lo ha seguido siendo, hasta el momento, en 2015. La situación final dependerá de los pagos que se reciban de los Estados Miembros durante los últimos meses de 2015.

D. Plan maestro de mejoras de infraestructura

21. Se prorrateó un total de 1.870 millones de dólares en relación con la cuenta especial para el plan maestro de mejoras de infraestructura. Al 2 de octubre de 2015, se había recibido la mayor parte de las cuotas, si bien todavía quedaba pendiente de pago la suma de 300.000 dólares. El plan maestro de mejoras de infraestructura ha experimentado un déficit de caja desde diciembre de 2014. En abril de 2015, la Asamblea General decidió adoptar disposiciones para financiar el déficit final del proyecto y, en su resolución 69/274 A, autorizó que se le transfiriera la suma 154,9 millones de dólares del Fondo General. De conformidad con esa resolución, hasta la fecha se ha transferido un total de 109,9 millones de dólares, mientras que los 45 millones de dólares restantes se financiarán y transferirán en el contexto del próximo prorrateo de cuotas para el presupuesto ordinario en relación con el Fondo General.

22. A lo largo de los años, los Estados Miembros han prestado un firme apoyo al plan maestro de mejoras de infraestructura, como lo demuestra el número de Estados Miembros que han pagado íntegramente sus cuotas a ese respecto. El Secretario General desea expresar su agradecimiento a los 183 Estados Miembros que habían pagado íntegramente sus cuotas al 2 de octubre de 2015, e insta a los Estados Miembros restantes a que ultimen sus pagos tan pronto como sea posible a fin de proceder al cierre definitivo de las cuentas.

III. Conclusiones

23. El Secretario General desea rendir un homenaje especial a los Estados Miembros que habían pagado la totalidad de sus cuotas adeudadas y pagaderas al 15 de octubre de 2015, a saber: Alemania, Australia, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Japón, Liechtenstein, Luxemburgo, Mónaco, Montenegro, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, República Unida de Tanzania, Samoa, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Suecia y Tailandia. Los pagos de Georgia, Kenya y Suiza se recibieron después del 15 de octubre de 2015 por lo que el total de esos Estados asciende a 27.

24. En el momento, la situación de caja es positiva en todas las categorías, salvo el presupuesto ordinario. En este momento, el efectivo del presupuesto ordinario está agotado y se está recurriendo a las reservas conexas. Se experimentarán problemas de efectivo más graves en los últimos meses del año a menos que se reciban contribuciones suficientes.

25. Si bien aumentó el número de Estados Miembros que pagaron íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario, las cuotas pendientes de pago siguen siendo de una cuantía considerable y estando muy concentradas.

26. La Secretaría sigue haciendo todo lo posible por agilizar los pagos pendientes a los Estados Miembros que aportan contingentes y equipo de propiedad de los contingentes, en función del monto de efectivo destinado a las actividades de mantenimiento de la paz. A ese respecto, se efectuaron pagos durante el mes de septiembre, y nuevamente el 9 de octubre de 2015, lo que redujo considerablemente la cuantía de los pagos pendientes. Se prevé que esa cifra disminuya aún más, a 577 millones de dólares, a finales de 2015.

27. Dadas las limitadas reservas disponibles, la solvencia de la Organización sigue dependiendo de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras íntegra y puntualmente.
